

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 1 de diciembre de 2011
por la que se nombra a un suplente español del Comité de las Regiones
(2011/813/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Artículo 1

Se nombra como suplente para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, a:

Vista la propuesta presentada por el Gobierno español,

— la Sr. Elvira SAINT-GERONS HERRERA, *Secretaria General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía.*

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 1 de diciembre de 2011.

(2) Ha quedado vacante un cargo de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato del Sr. Miguel LUCENA BARRANQUERO.

Por el Consejo
El Presidente
W. KOSINIAK-KAMYSZ

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.